La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Gimnasio Bolivariano

Santa Marta - D.T.C.H.

Reconocido oficialmente por el Departamento Administrativo de Educación y Cultura del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta según Resolución No. 361 del 27 de julio de 2000,

Confiere a

Jesús Enrique Quandt Molinares

Identificado(a) con T.I. No. 96112805009 Expedida en Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado el nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rectora,

Tomasa Barrios Díaz Granados
C.C. No. 36.522.183 de Santa Marta

Secretaria,

Surella Jarma Barros
C.C. No. 36.522.279 de Santa Marta

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 61 Diploma No. 20

Dado en Santa Marta, a 23 de Noviembre del año 2013

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JESUS ENRIQUE QUANDT MOLINARES

con cédula de ciudadanía No. 1.083.019.795 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 29 de Enero de 2021

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ravé T.
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0050420211 Folio No. 004 Registro No. 0034 Refrendado en Santa Marta el día 28 de Enero de 2021

Registros y Diplomas: Juan Alonso Cortes Londoño

053593

Escaneado con CamScanner

THOMAS GREG & SONS.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-2562-2021

PROGRAMA :	MEDICINA
CODIGO SNIES:	3529
FECHA GRADO:	29 DE ENERO DE 2021
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que JESUS ENRIQUE QUANDT MOLINARES
con Cédula de Ciudadanía No 1.083.019.795 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: MÉDICO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 001 en sesión del día 12 de enero de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) facultad:	SALIN RAMON TOUCHIE MEZA
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 29 DE ENERO DE 2021

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

045773

THOMAS GREG & SONS

Escaneado con CamScanner